

## ANEXO 2 FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES

### I. OBJETIVO

*Visión: San Martín de Porres es un distrito seguro, ordenado, moderno, inclusivo e intercultural que promueve la transparencia con ciudadanos comprometidos con el desarrollo sostenible del distrito.*

### II. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

I. DIMENSIÓN SOCIAL			
	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META AL 2022
1	<p>La estadísticas nos señala que, según el Observatorio Ciudadano LIMA cómo VAMOS, el principal problema identificado por los ciudadanos, que afecta la calidad de vida, es la inseguridad ciudadana y la delincuencia, registrándose que un 75% de la población la identifica de esta manera, elevándose esta cifra a un 77% en los sectores poblacionales D/E. Asimismo, la data de este Observatorio registra un 76.6% de insatisfacción respecto a la seguridad ciudadana en Lima, y respecto a la sensación de inseguridad, un 59% de limeños se sienten inseguros en la ciudad, y un 49.9% se sienten inseguros en sus barrios.</p> <p>El distrito de San Martín de Porres tiene diferentes problemáticas como en la mayoría de distritos de Lima, siendo la principal, el delito contra el patrimonio, seguido del delito contra la vida, el cuerpo y la salud. En este contexto existe una ausencia de ejecución de programas preventivos orientados a mejorar las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica, tomando en cuenta que este tipo de violencia se enmarca en un sistema de relaciones sociales y valores culturales.</p>	<p>Implementar políticas y programas locales preventivos que disminuya el riesgo de cometer delitos y faltas que afecten la seguridad ciudadana.</p>	<p>Reducir en 80% los índices de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana</p>
2	<p>Insuficiencia de políticas con enfoque inclusivo, intercultural y de género que limitan la igualdad de oportunidades y el respeto por la diversidad cultural de los ciudadanos y ciudadanas propio de nuestro país. La nueva gestión pública local debe responder a esta necesidad que fortalezca la forma de relacionarnos desde el reconocimiento de nuestras diferencias, respetándolas e incluyéndolas en la formulación de políticas públicas locales para todos.</p> <p>En cuanto al enfoque de género, urge tomar medidas contra la violencia a la mujer, tomando en cuenta que, en promedio cada mes se reportan 11 feminicidios y 23 tentativas, las cifras más altas en los últimos siete años de acuerdo al Ministerio de la Mujer y en Lima se reportaron la mayor cantidad de casos.</p>	<p>Generar mecanismos orientados a la igualdad de oportunidades con enfoque intercultural y de género</p>	<p>03 políticas públicas locales</p>

3	<p>En el año 2015, el Instituto Peruano del Deporte (IPD), a través de la encuestadora IPSOS APOYO, concluyó que el 57% de las personas que manifestaban que el deporte es importante para su vida, no tenían una práctica deportiva regular. Eso demuestra que una importante proporción de la población peruana, incluida la de nuestro distrito, no tiene hábitos deportivos.</p> <p>Asimismo, respecto a la calidad y cantidad de actividades deportivas y recreativas desarrolladas, se observa que para el año 2017 el 27.3% de la población limeña se encuentra insatisfecha, y un 43.6% no se encuentra ni satisfecha ni insatisfecha, con este servicio (Encuesta Observatorio Ciudadano LIMA cómo VAMOS, 2018). En cuanto a la cantidad de espacios públicos para hacer deporte, tales como campos deportivos, un 21.4% de la población de Lima se encuentra insatisfecha con la realidad observada. Siendo el rol de la municipalidad el normar, coordinar y fomentar el deporte, a través de la implementación de espacios destinados a la práctica deportiva y a la recreación (LOM, Ley N° 27972), se hace necesario incluir dentro del planeamiento estratégico municipal objetivos que apunten a la promoción de la práctica deportiva en coordinación con el Instituto Peruano del Deporte IPD, pero teniendo en cuenta la inclusión de personas con discapacidad.</p>	Promover un distrito saludable a través de la masificación del deporte y actividades recreativas con enfoque inclusivo.	Incrementar en un 90% la práctica deportiva y actividades recreativas
<b>II. DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>			
<b>PROBLEMA IDENTIFICADO</b>		<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>META AL 2022</b>
1	<p>La necesidad de una vivienda, el limitado desarrollo de la Planificación Urbana, y la insuficiente articulación entre los niveles de gobierno, establecen las condiciones que permiten las ocupaciones informales los cuales generan territorios inseguros e insostenibles, sumado esto a la persistencia de la autoconstrucción informal. La gestión urbana debe tener un enfoque territorial que se oriente al desarrollo sostenible y que sea atractivo para la inversión y generación de oportunidades para todos. Asimismo, el desorden, la informalidad del transporte y de las actividades económicas es otro problema que no han podido erradicar ni controlar las autoridades en el distrito de San Martín de Porres, por ello urge una planificación territorial que considere la identificación de zonas de riesgo de desastre, zonas de potencial crecimiento económico, recuperación de espacios públicos y áreas peatonales.</p>	Mejorar y sostener la Gestión de Desarrollo Urbano y de Riesgo de Desastre con enfoque territorial	Mejorar en un 70% la Gestión de Desarrollo Urbano y la Gestión de Riesgo de Desastre de poblaciones expuestas al peligro.
2	<p>Poco interés de la gestión local de implementar la gestión para resultados, orientado a mejorar la calidad del gasto del presupuesto programado guardando coherencia con el marco macroeconómico multianual. Las actividades y programas ejecutados no han contribuido al logro de los objetivos institucionales, promoviendo la eficiencia, eficacia y transparencia respecto al gasto público.</p>	Mejorar la ejecución del gasto público orientado al logro de resultados	Aumentar en 95% la ejecución de la calidad del gasto
3	<p>No existe una data específica a nivel distrital pero respecto a las oportunidades de trabajo gran parte de los ciudadanos en Lima continúan sintiéndose insatisfechos 47.9% (Lima cómo Vamos, VIII Informe). La satisfacción de las oportunidades laborales depende mucho si se tiene una oferta variada, ordenada, seria y confiable, por lo tanto a través de la canalización de la oferta laboral de los empleadores y los que buscaban empleo, las convocatorias laborales se debería realizar a través de la Municipalidad, como entidad pública.</p>	Promover la intermediación de oportunidades laborales entre las empresas y los ciudadanos buscadores de empleo.	Elevar en un 60% la integración de personas al mercado laboral.
<b>III. DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>			

	<b>PROBLEMA IDENTIFICADO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>META AL 2022</b>
1	Nula formulación e implementación de políticas medioambientalistas en el distrito que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Se debe tener en cuenta que, en el distrito hay contaminación ambiental de suelo, aire, sonora y auditiva, algunas de ellas impactan directamente en la salud de las poblaciones más vulnerables.	Formular e implementar políticas locales medioambientalistas orientadas a disminuir la contaminación ambiental.	02 políticas medioambientalistas implementadas
2	Insatisfacción de los ciudadanos respecto a la recolección de los residuos sólidos lo que ha generado el aumento de los recicladores informales de residuos. No se ha impulsado una cadena formal de reciclaje que genere conciencia ambiental. Hay una inadecuada implementación del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de residuos sólidos que permita su reaprovechamiento y su disposición final diferenciada con inserción de recicladores debidamente formalizados, mejorando la calidad de vida y educación ambiental en el distrito.	Mejorar la implementación del programa de segregación de la fuente y recolección de residuos sólidos.	Mejorar en un 80% la ejecución del Programa de segregación de la fuente y recolección de residuos sólidos.
3	Ausencia de formulación y programación de Inversiones orientadas al servicio de limpieza pública que responda a los objetivos de las brechas identificadas en el distrito y priorizadas por el sector ambiente con la finalidad de lograr indicadores de resultado.	Implementar proyectos de inversión del servicio de limpieza pública orientados a brindar un adecuado servicio.	Reducir en 80% la población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública
<b>IV. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>			
	<b>PROBLEMA IDENTIFICADO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>META AL 2022</b>
1	La actual administración pública ha mostrado su desinterés por reforzar la transparencia y accesibilidad de la información, así como promover la participación ciudadana en asuntos de interés público. Según el Observatorio Lima cómo Vamos VIII Informe, señala que cerca de la mitad de los habitantes opina que existe corrupción en la gestión de recursos y que las decisiones favorecen a pocas personas, por ausencia de mecanismo de accesibilidad.	Prevenir actos de corrupción generando mecanismos de accesibilidad y transparencia de la información pública en el marco de la implementación de gobierno abierto.	Promover en un 90% mecanismos de accesibilidad y transparencia.
2	San Martín de Porres tiene 05 agencias municipales donde no se brinda atención al ciudadano, pues sólo funciona como una mesa partes donde se reciben documentos de los ciudadanos sin brindar una respuesta inmediata a su solicitud de trámite. En ese sentido, las agencias municipales aún no han logrado constituir una administración pública moderna, que se acerque más al ciudadano, que brinde información oportuna en horario corrido, que tenga en cuenta las particularidades culturales de los ciudadanos y priorizando la atención a grupos vulnerables.	Implementar canales de atención descentralizados que brinde servicios inclusivos, eficientes y de calidad a los ciudadanos.	Al menos el 80% de los usuarios se declaran satisfechos con la atención recibida

2	<p>Poco interés por implementar procesos innovadores en gestión pública, no se logra interiorizar que nuestras acciones o inacciones impactan directamente en los ciudadanos, por lo tanto se debe comenzar por optimizar, formalizar y automatizar cada uno de sus procesos internos, como parte de la “cadena de valor”. Las buenas prácticas realizadas por la gestión deben ser resaltados, conocidos e institucionalizados, pero sobre todo deben ser replicables para otras entidades públicas.</p>	<p>Implementar procesos eficientes e innovadores en la gestión pública en base a estándares y buenas prácticas.</p>	<p>03 Buenas prácticas implementadas</p>
3	<p>San Martín aún no ha logrado simplificar administrativamente los procedimientos, en consecuencia aún tiene barreras u obstáculos que impiden agilizar un trámite, asimismo dicha simplificación debe estar orientada a brindar servicios de calidad a los ciudadanos.</p>	<p>Mejorar la atención a la ciudadanía, simplificando procedimientos, agilizando tramites y eliminando barreras.</p>	<p>10 procedimientos administrativos simplificados</p>